

no pasoridad, y aun viera padeciendo  
efectos que se notaban, a. Doyax de Sala  
varan de Fr. basion, y con Animo haren A  
tudo, mano: huido que el que en esta Dispa  
tura, ve digno Admitir la Nueva, y la  
que haren de la Republica Catholica de Nueva  
y Retorica. Doyax de Nuestra S. Causa de  
Estudio, y en la Doyax Mansante de de  
A primus de Aproximus Venideno Año  
Dta Vika de Anula quanto V. haviere  
de Combienito. Nro. S. prospera lo  
ouento de V. los muchos años que de  
en Venepus de la Comun. Cantay. y D.  
ciembre. to. de 1787.

Fran. Art. de Villalva

